



# Estudiantes de Medicina zamoranos, en pie de guerra por el cambio de matrícula

Los alumnos temen que la limitación de créditos en primera opción pueda provocar un incremento, de seis a siete años, del tiempo para acabar la carrera

Carlos Gil

Los estudiantes de Medicina de Salamanca, Facultad donde estudian la mayoría de los zamoranos procedentes de Benavente, la capital y otras localidades, participaron ayer en una manifestación ante el Rectorado para protestar por el cambio de normativa del centro, que limitará a 62 el límite máximo de créditos en primera matrícula, frente a los 72 actuales.

“Ninguna facultad de España tiene esta regulación tan estricta”, argumentan los estudiantes, quienes temen que la medida provoque el efecto de alargar años de estudio, ya que en algunos casos serán necesarios siete, en lugar de seis, para poder cursar toda la carrera. Alargar los años de estudio supone, especialmente para las familias de estudiantes de Zamora o de otras provincias de fuera de Salamanca, incrementar el esfuerzo económico de las familias, ya que los estudiantes tendrían que vivir un año más lejos de casa. Por no hablar de los precios prohibitivos de las posibles ma-



Los estudiantes protestan a las puertas del Rectorado. | J.N.

triculaciones de asignaturas suspensas, que alcanzan importes de 45,38 , 98,32 y 136,14 euros el crédito para las segundas, terceras y siguientes matrículas. Esto significa que una asignatura suspensa en este grado costaría entre 136,14 y 635,32 euros para una

segunda matrícula; entre 294,96 y 1376,32 euros para una tercera y entre 408,42 y 1.905,96 euros para las siguientes matriculaciones.

La norma, además, supone que los estudiantes se verán obligados a cursar asignaturas teóricas

el sexto curso frente a lo que ocurre en otras facultades, en las que en ese nivel priman las prácticas y la preparación del examen MIR.

Los estudiantes, que han iniciado una campaña de recogida de firmas, no lo tiene fácil, ya que incluso el decano de la facultad, Javier García Criado amenazó incluso con dimitir si el Rectorado cambiaba su postura en este asunto cediendo a las presiones estudiantiles.

Todo este asunto para de un informe de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León para la renovación de la acreditación del grado de Medicina de la Universidad de Salamanca, que consideraba que la normativa de matrícula actual hasta 60 créditos de primera matrícula en el primer curso y hasta 72 e primera matrícula en el resto de cursos (el límite para segunda matrícula o sucesivas es de 90 créditos) “origina un desorden en la progresividad de los estudios que puede comprometer el seguimiento lógico del plan de estudios”.